



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Comodoro
Facultad de Artes

MENDOZA, 20 MAR. 1997

VISTO:

La resolución n° 215/96 del Decanato de esta Facultad, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por este Cuerpo, atento lo acordado en sesión del 4 de marzo de 1997,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la resolución n° 215/96 dictada por el Decanato de la Facultad de Artes, por la cual se dispuso tener por constituida, a partir del UNO (1) de agosto de 1996, la Comisión Organizadora del Primer Proyecto de carrera de posgrado de esta Unidad Académica, conformada por los siguientes miembros: Dr. Arturo ROIG, Dr. Gastón BURUCUA y Dr. Daniel SCHAVELZON, como asesores invitados por esta Facultad y las profesoras Silvia Amalia BENCHIMOL y Beatriz Elba SALAS, el Lic. Oscar ZALAZAR, la D.I.Teresa SALAMUNOVIC y el Ing. Bernardo MARTINEZ, como integrantes del equipo de gobierno de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 23

F. A.
lo


RAQUEL R. LEDESMA de GINI
DIRECTORA DE DESPACHO


Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DECANO